	<b>FORMATO</b>	F-GA-06
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	Versión: 04 16/05/2022

**No. 040-2023**

**Contratante:** SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.

**Domicilio del Contratante:** Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150

**Fecha de convocatoria y publicación página web:** 14 de julio 2023

**Plazo para presentar Propuesta de Servicios:** 23 julio 2023

**Servicio Requerido:** Interventoría a contratación de obra – Sala de Manejo Piscícola en Morelia - Caquetá.

**Tipo de contrato a suscribir:** Civil de Prestación de Servicios.

**Tipo de contratista:** Persona natural () Persona jurídica ()

**Plazo del contrato a suscribir:** cinco (5) meses

**Lugar de Prestación de Servicios:** Morelia – Caquetá.

**Valor del Contrato:** A definir con el contratista seleccionado y con base en la propuesta que presente. En este valor, está incluido el IVA y todo impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir y los costos del traslado del contratista, desde su domicilio hasta el lugar de la obra.


**Forma de Pago:** Se establecerán 3 pagos, un anticipo a la firma del contrato, un segundo pago con posterioridad a los 90 días de ejecución del contrato, contra presentación de informe y verificación de avance de obra y un pago final, a la terminación de la obra y recibo de esta.

**Proyecto solicitante:** Fondo de Gestión Piscícola

**Código del proyecto:** 281164 C.C. 1921

## **MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	Versión: 04 16/05/2022

integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social - SNPS/CC - implementó el proyecto denominado "Pescado para el Desarrollo" el cual fue financiado por Caritas Noruega – CANO - y el Gobierno Noruego con influencia en 7 municipios del Caquetá. Uno de sus objetivos más importantes consistió en el diseño, construcción y puesta en marcha de una Sala de Manejo Piscícola con el propósito de prestar el servicio de eviscerado a los productores piscícolas de la zona y de esta manera, promover activamente el desarrollo y fortalecimiento de la cadena de valor de la piscicultura en el departamento.


La Sala de Manejo Piscícola será construida en el predio adquirido por el SNPS/CC denominado "Mi Tesorito" el cual se encuentra ubicado en el municipio de Morelia – Caquetá. Teniendo en cuenta la construcción de la Sala se requiere el debido proceso de seguimiento e interventoría para la culminación de la obra.

## **1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR**

Contratar la Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental para la construcción de obra – Sala de manejo piscícola en Morelia - Caquetá, durante las etapas de planificación, ejecución y liquidación de la misma y velar por los intereses de Secretariado Nacional de Pastoral Social – Caritas Colombiana, mediante el seguimiento de los trabajos y verificación del cumplimiento por parte de EL CONSTRUCTOR, de las condiciones y términos del contrato mencionado.

La sala de manejo Piscícola, estará ubicada en un predio llamado "Mi Tesorito" contiguo al último barrio de la cabecera municipal de Morelia por la vía que comunica este municipio hacia el municipio de Valparaíso. Se rellenarán parcialmente algunos de los estanques actuales para tener el espacio necesario para las construcciones y adecuaciones. La capacidad de procesamiento de pescado será entre 3 a 5 toneladas diarias. Este diseño se está realizando teniendo en cuenta la reglamentación actual para la industria de alimento, contando con un área social y administrativa a parte del área de procesamiento. Para esta obra se tiene previsto un presupuesto inicial de \$750'000.000 en el que se incluye la construcción a todo costo y la dotación mínima requerida para prestar el servicio de eviscerado.

En el área de procesamiento se tiene previsto construir aproximadamente 150 m2 (con cubierta alrededor de 190 m2) en donde tendrá un área de recibo de producto, área de procesamiento, área de embalaje, área de cargue y salida de producto, oficina, espacio para almacenamiento de hielo, área de lavado y almacenamiento de canastas con un material y se proyecta a futuro un área de almacenamiento de producto terminado; a esta zona se ingresará a través de un túnel que comunica la zona social y administrativa con la edificación de la sala de proceso (7 m2 de construcción y 10 m2 de cubierta aproximadamente). En esta edificación, a través del contratista se tiene previsto dotar con mesas y equipos mínimos requeridos para prestar el servicio de eviscerado de acuerdo a la normativa vigente para el sector de alimentos.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

A parte, para la zona social y administrativa se acondicionará una edificación actual con un área de 170 m2 aproximadamente (con cubierta de aproximadamente 200 m2), la cual tendrá las áreas de administración, baños, cafetería, cuarto para aseo, lavandería y bodega de alimento balanceado. Se tendrán estructuras anexas como portería (6 m2 de construcción y 14 m2 aproximadamente de cubierta), aprovechamiento de subproductos (34 m2 de construcción y 50 m2 de cubierta aproximadamente m2), andenes (120 m2), jardines y zonas verdes (290 m2 aproximadamente). Se adecuarán las vías en afirmado más parqueadero con un área aproximada de 1040 m2.

Para las aguas residuales se está proyectando disponer de acuerdo a la disponibilidad del municipio: bien sea en el alcantarillado o un humedal donde recibe actualmente las aguas de las carreteras. Estas aguas recibirán un tratamiento dependiendo de su disposición final.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.


## **2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

### 2.1. Personas Naturales

- ✓ Diligenciar formulario de inscripción Online <https://forms.office.com/r/7v30HC7yqv> .
- ✓ Hoja de vida en formato libre.
- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc)
- ✓ Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige)
- ✓ 2 certificados laborales o de servicios prestados que sustenten como mínimo la experiencia solicitada en estos TdRs.
- ✓ Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y por la Policía Nacional
- ✓ Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS Salud y ARL.
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).

### 2.2. Personas Jurídicas

- ✓ Diligenciar formulario de inscripción Online <https://forms.office.com/r/7v30HC7yqv> .
- ✓ Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal
- ✓ Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).
- ✓ Documentos que soporten la experiencia específica en servicios relacionados con el objeto de la presente convocatoria.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS  NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- ✓ Certificado de la implementación del programa SGSST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), expedido por la ARL de la empresa y/o responsable del SGSST.

### 2.3. Documentos Comunes para Personas Naturales y Jurídicas

- Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución.

- **Propuesta técnica y económica desglosando los costos.** En la propuesta técnica se debe incluir una breve referencia a la forma y alcance de presentación de los productos finales. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma que se propone.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula.

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, **SERÁN EXCLUIDOS del proceso de selección.**

### 3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.


Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

#### 3.1 Formación Profesional y Experiencia

- Profesional en arquitectura, ingeniería civil o afines.
- Postgrado en dirección de proyectos o afines al objeto del contrato.
- Experiencia mínima de 5 años relacionados con supervisión, evaluación y seguimiento en obras de similar naturaleza con entidades del Estado o de la iniciativa privada.
- Experiencia en supervisión o interventoría de proyectos de construcciones resistentes.
- Experiencia en gestión del riesgo.
- Experiencia en proyectos a nivel comunitario (deseable) o municipal (requerido).
- Experiencia en construcción en la zona (Preferiblemente).

#### 3.2 Obligaciones Generales:


- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS  NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

### **3.3. Obligaciones Específicas**

- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato
- Revisar los diseños de la obra, verificar los diseños, ajustes complementación o actualización que realice el constructor de la obra civil de acuerdo a la norma técnica vigente.
- Exigir al constructor de la obra la implementación de las medidas correctivas a que haya lugar, de manera que se cumpla con la vigencia y especificaciones establecidas en la norma técnica, código de policía, las especificaciones generales de construcción y las especificaciones particulares del proyecto.
- Tener conocimiento completo y detallado de la obra sobre la cual se ejercerá interventoría, sus planos y diseños aprobados por el ente competente, el cronograma de ejecución y cualquier otro documento que haga parte del trámite de aprobación de los mismos.
- Programar las visitas que requiera para la adecuada prestación del servicio de interventoría, de manera que esté presente en el lugar de la obra, para la firma del acta de inicio, verificación de avances de obra de acuerdo con el cronograma y recibo de obra.
- Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo: planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones, etc.).
- Controlar el cumplimiento de la programación de la obra del constructor en los términos de la vigencia establecidos en la propuesta.
- Revisar y aprobar planos, metodología y cronograma del constructor y entregar a SNPS/CC.
- Participar en la reunión inicial con el personal que se designe por parte del SNPS/CC y la Arquidiócesis de Florencia y efectuar seguimiento a las inquietudes presentadas en la reunión con la comunidad y realizar el seguimiento a la atención y cierre de dichas inquietudes.
- Revisar y aprobar los informes elaborados por el constructor en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la autoridad competente.
- Exigir y verificar al constructor que el cumplimiento de las labores ambientales, sociales y de salud ocupacional estén acorde con el marco legal, las exigencias contractuales y los requerimientos y especificaciones definidas en este documento.
- Conocer, cumplir y hacer cumplir las normas y especificaciones técnicas vigentes, las obligaciones específicas, diseños aprobados y obligaciones contractuales que el contratista firme.
- Pronunciarse y plantear soluciones sobre cualquier inconsistencia que se encuentre durante la ejecución de la obra respecto a los diseños presentados por el constructor.
- Recibir verificar, analizar y pronunciarse respecto de las posibles soluciones propuestas por el constructor.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	Versión: 04 16/05/2022

- Informar al SNPS/CC de los posibles inconvenientes y modificaciones a las condiciones iniciales del proyecto para su respectiva aprobación.
- Revisar, verificar, aprobar, firmar y entregar oportunamente a SNPS/CC los informes parciales y finales del proyecto en medio digital.
- Revisar, verificar y aprobar acta de avance de la obra mensual.
- Efectuar y entregar balance de obra para verificar el cumplimiento del objeto del contrato de obra, mediante actas, entregar justificación técnica de los balances.
- Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por el constructor y/o terceros, resolviendo aquellas que sean de su competencia y dando traslado a las que no sean, adjuntando su concepto al respecto.
- Realizar seguimiento permanente a la calidad de las obras.
- Realizar un informe mensual de avance Interventoría, en donde se describan los avances de los estudios y diseños y demás documentos de la obra objeto de interventoría, así como su avance, instrucciones y recomendaciones, de acuerdo con el cronograma de avance de obra que se establezca.
- Comunicar a SNPS/CC sobre los incumplimientos presentados por el constructor de la obra dentro del proceso de ejecución y entrega.
- Las demás obligaciones que se señalen en la institución.


#### **4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)**

##### **4.1. Frente a la entidad Contratante:**

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página [caritascolombiana.org](http://caritascolombiana.org), link de políticas y normas del SNPS/CC.

##### **4.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:**

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS  NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

## 5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

### 5.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

**El criterio numero 3 solo se aplicará a los oferentes que pasen a lista corta de preseleccionados a partir de un análisis de los criterios 1 y 2.**

#### PERSONAS NATURALES

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
2. Propuesta Presentada, alcance y cumplimiento de requisitos	40%
3. Sustentación de la propuesta presentada y/o Entrevista	30%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

#### PERSONAS JURÍDICAS

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida del personal a utilizar en el desarrollo del contrato	30%
2. Propuesta presentada, alcance y cumplimiento de requisitos	40%
3. Sustentación de la propuesta presentada y/o Entrevista	30%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

### 5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

**Publicación de la convocatoria:** 14 julio 2023

**Fecha de cierre:** 23 de julio 2023

**Selección y contratación:** 25 de julio 2023 a 31 de julio 2023

**Inicio de labores:** 01 agosto 2023

#### OBSERVACIÓN FINAL.

**La presente convocatoria no constituye oferta formal o promesa por parte del Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana, respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno.**

**Las fechas de selección, contratación y/o inicio de labores podrán ser modificadas por parte de esta entidad en cualquier momento sin necesidad de notificar públicamente.**

**De acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento, mediante una adenda que se publicará en la misma forma establecida para este documento.**

**Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del SNPS-CC y a la ley 1581 de 2012**